

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 055-CP-GADPPZ-2014.- EL CONSEJO PROVINCIAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DICIEMBRE 8 DEL 2014, POR UNANIMIDAD DEL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL, SEÑORITA VICEPREFECTA Y LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES PRESENTES, RESUELVE: *LUEGO DE VARIAS DELIBERACIONES, ACOGIENDO EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN, APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, EL PROYECTO DE ORDENANZA DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES EN LA PROVINCIA DE PASTAZA, CON LA ÚNICA OBSERVACIÓN DE QUE, EN EL ARTÍCULO 5 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL CAPÍTULO III, SE REMPLAZARA LA PALABRA: DERIVARA POR EXPEDIRÁ,”. ENCARGÁNDOSE AL SECRETARIO GENERAL, NOTIFIQUE CON LA APROBACIÓN AL PREFECTO PROVINCIAL, A FIN DE PUEDA EJERCER LAS FACULTADES QUE LE ATRIBUYE EL ARTÍCULO 322 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.*

Puyo, 9 de diciembre de 2014

LO CERTIFICO

Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL

